



## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
794	54966	27/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: FERNANDO TAPIA PINTO

RUT EMPRESA: 8326653-9

REGIÓN: XV REGIÓN

COMUNA: ARICA

DOMICILIO: ARTURO PRAT

N°: 477-B

FONO: 255159 - 95060673

CIUDAD:

EMAIL: sermanbol@vtr.net

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UN CAMION MACK CL733

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 12.92    Tara ▶ 19.20    PBT ▶ 32.12

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN    Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA    Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA    Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUJA A RECORRER: 5 NORTE, 11 CH

TOTAL DE K.M: 210    Fecha Aprox. Viaje: 27/05/2011

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.50	Carga ▶ 2.50	Total ▶ 2.50
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.80	Carga ▶ 3.40	Total ▶ 4.2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15.20	Carga ▶ 8.40	Total ▶ 18.70

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 2315-BEN    SemiRemolque ▶ 2315-BEN    Remolque ▶

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.50	8.80							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	5.52	11.80	14.80						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.25	1.30						

**DEBERA** : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/05/2011    FECHA HASTA ▶ 30/05/2011

COD\_AUTENTIFICACION: 372011527-01-2011 - 3929-2010-030296721

HUGO HERNANDEZ PENALOZA  
 DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE  
 REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Firma jefe Depto. Pesaje